

  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS				 Facultad de Artes-ASAB									
PROYECTO CURRICULAR		DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTISTICOS													
SYLLABUS															
IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO															
Plan de Estudio: 606			Asignatura		X		Cátedra		Grupo de Trabajo						
Nombre del espacio académico		PASANTÍA													
Código: 60605002		Área:				Componente:									
		Espacio de formación	EFIC		X	EFLIC			EFAPS						
Naturaleza del espacio académico		OB	X	OC		EI			EE						
Número de créditos		7		Distribución de horas de trabajo académico				HTD		HTC		HTA			
Cupo máximo de estudiantes	Máximo	Mínimo						0		2		19			
	20	1													
Tipos de Curso		Prácticas artísticas		AI		GPF		GMF		GGF		PAI		PAD	

	Teórico		Formación Artística Teórico Práctica			EAB		EAP	
CATEGORÍAS METODOLÓGICAS									
Cátedra		Ensamble		Magistral		Prácticas		Proyecto	
Tutoría		Seminario		Entrenamiento		Coloquio		Taller	
Taller-Laboratorio		Seminario-Taller		Pasantía	X	Tesis		Otra	¿Cuál? ?
PERFIL(ES) DOCENTE(ES)									
No. de docentes		Docente con título de doctorado y experiencia en investigación inter y transdisciplinar, con publicaciones relacionadas al campo de las artes y los estudios artísticos.							
SABERES PREVIOS									
N/A									
JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO									
Las pasantías son procesos de formación doctoral, basados en las lógicas del intercambio académico, la búsqueda de la interculturalidad y las necesidades de la inter y la transdisciplinariedad. En dichos procesos los doctorandos deben realizar una programación de actividades académicas previamente aprobadas por el tutor y el CAD, las cuales deben contribuir a los componentes experienciales, teórico-reflexivos, metodológicos y procedimentales para el desarrollo de la tesis, por tanto constituyen parte integral de las actividades académicas correspondientes a la formación en investigación-creación.									
COMPETENCIAS / CAPACIDADES DEL PROGRAMA									
<ul style="list-style-type: none"> • C-1. Investigar-crear de manera autónoma conocimientos para abordar problemas de las artes, las culturas y la sociedad contemporánea. • C-2. Formular proyectos de investigación-creación contextualmente situados, que propongan nuevos enfoques teóricos, metodológicos, conceptuales y modos de hacer desde perspectivas críticas, inter y transdisciplinares. • C-3. Crear puentes y espacios de diálogo entre los lenguajes y los campos de las artes, las ciencias sociales, las ciencias humanas y los saberes no académicos para hacer posibles los estudios artísticos como un campo emergente de creación de conocimientos transdisciplinar e intercultural. • C-4. Participar en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas, planes y proyectos institucionales del Estado, la sociedad, las empresas, la universidad, las artes y las culturas, para propender por la democratización del conocimiento, el buen vivir y la realización de los derechos humanos y culturales. • C-5. Ejercer la docencia-investigadora de tercer ciclo, sobre la base de los resultados de investigación-creación y de comprensión contextualizada de las demandas sociales para la formación de alto nivel, en concordancia con la complejidad del mundo contemporáneo. 									
OBJETIVO GENERAL									

Fortalecer la internacionalización y la flexibilidad en formación investigativa-creativa de los estudiantes, mediante la posibilidad del intercambio entre grupos, líneas y redes de investigación, así como los intercambios entre culturas en los contextos nacional e internacional. Mediante la pasantía cada doctorando tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con pares académicos que investigan o crean alrededor de campos de indagación comunes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los intercambios académicos y la formación transdisciplinar.
- Fomentar la cooperación con instituciones académicas y organizaciones sociales
- Contextualizar y socializar avances de la investigación doctoral en los contextos nacional e internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado de Aprendizaje del programa	Tipo de desarrollo				Nivel Cognitivo					Resultado de Aprendizaje de la Asignatura	Criterio de evaluación	
	Competencia	Habilidad	Capacidad	Actitudes y valores	1	2	3	4	5			
RAP-4			X							X	RAA-1 Fortalece los intercambios académicos y la formación transdisciplinar. RAA-2 Fomenta la cooperación con instituciones académicas y organizaciones sociales. RAA-3 Contextualiza y socializar avances de la investigación doctoral en los contextos nacional e internacional.	Informe del(la) supervisor(a) y completitud de las actividades del plan de trabajo.
RAP-5			X						X			
RAP-7			X						X			

CONTENIDO

Los contenidos académicos de la pasantía se establecerán de común acuerdo entre el doctorando, el tutor y la(s) institución(es) cooperantes donde se realizarán las actividades de pasantía. Los contenidos estarán de acuerdo con la intensidad del tiempo de dedicación del estudiante a la correspondiente pasantía.

RECURSOS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS

Las pasantías fortalecen la formación investigativa-creativa de los estudiantes al ofrecer la posibilidad del intercambio entre grupos, líneas y redes de investigación, así como los intercambios entre culturas. Mediante la pasantía cada doctorando tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con pares académicos que investigan o crean alrededor de campos de indagación comunes. La duración, componentes de la formación y organización de las actividades programadas para el desarrollo de la pasantía debe, en todo caso, mantener un alto nivel de afinidad y pertinencia respecto de los intereses, interrogantes y diseños metodológicos del proyecto del doctorando. El doctorando puede realizar una o varias pasantías hasta completar el total mínimo requerido de 7 créditos o de 336 horas de dedicación comprobables. Las pasantías pueden realizarse en vínculo con universidades cooperantes, organismos e instituciones no gubernamentales.

El CAD estudia y aprueba la solicitud de pasantía, con previa aprobación del tutor como parte del plan de trabajo a desarrollar por el estudiante. Los costos económicos de la pasantía son asumidos por el estudiante.

El tiempo de dedicación total a las pasantías debe ser tal, que pueda ser valorado en los 7 créditos establecidos; según la reglamentación aprobada, éste corresponde a 32 horas de trabajo directo y 304 de trabajo independiente, distribuidas según el número y duración de dichas actividades.

EVALUACIÓN

Para efectos de la evaluación de la pasantía, una vez verificados el cumplimiento de los requisitos y los informes de los grupos e instituciones con los cuales el estudiante realizó su trabajo, y con el visto bueno del director de tesis, el CAD, procede a asignar los créditos académicos correspondientes. Por su parte, los doctorandos pueden acceder a las convocatorias de apoyo que para este fin ofrezca la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía específica de la pasantía será propuesta por el doctorando, discutida con el tutor de tesis y formará parte de la propuesta que será presentada para su aprobación al Consejo Académico del Doctorado, CAD.

Fecha de elaboración: 8 de mayo de 2023

